MEMORIA

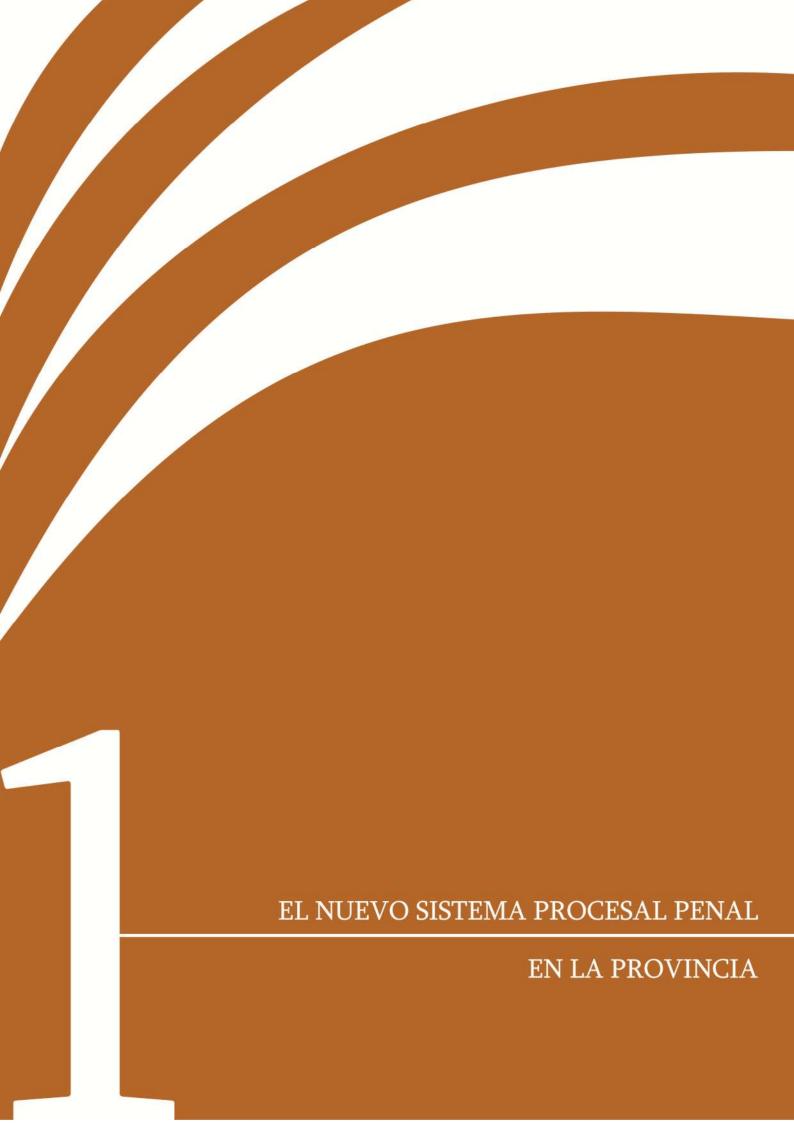
MINISTERIO PÚBLICO

PODER JUDICIAL SANTIAGO DEL ESTERO



Índice

1. El Nuevo Sistema Procesal Penal en la Provincia	
1. 1. Unidad Fiscal Banda	Pág. 119
1. 2. Implementación del Nuevo Sistema en Circunscripción Judicial Añatuya	Pág. 123
2. Presupuesto	
2.1. Ejecución Presupuestaria 2014	Pág. 124
3. Organización de las distintas dependencias del Ministerio Público	
3.1. Asunción de Autoridades	Pág. 126
3.2. Área de Recursos Humanos	Pág. 128
3.3. Coordinación de la Defensa Penal	P ág. 133
3.4. Oficina de Informática	Pág. 135
3.5. Oficina de Comunicación Institucional	Pág. 142
4. Fortalecimiento Institucional	
4.1. Convenios	Pág. 144
5. Eventos y Capacitaciones	
5.1. Capacitaciones organizadas por el Ministerio Público	Pág. 145
5.2. Capacitaciones a las que asistieron miembros del Ministerio Público	Pág. 151
5.3. Reuniones a las que asistió el Fiscal General	Pág. 153
5.4. Visitas a Unidades Carcelarias	Pág. 157
6. Proyectos en Ejecución	
6.1. Área de Infraestructura	Pág. 159
7 Estadísticas Resoluciones e Instrucciones	P áσ 161





1. El Nuevo Sistema Procesal Penal en la Provincia

Unidad Fiscal Banda

Audiencias. Juicios Abreviados. Requisitorias de Elevación a Juicio

En el período del 2014, se realizaron un total de 1506 audiencias; de las cuales 148 se corresponden con juicios abreviados.

En el cuadro que se presenta a continuación se detalla la cantidad de audiencias y juicios abreviados realizados por cada uno de los equipos fiscales.

Equipos Fiscales	Cantidad de audiencias	Cantidad de Juicios Abreviados
Dra. Ovejero	510	21
Dra. Macció	220	33
Dr. Hurtado	198	14
Dr. Herrera	190	26
Dr. Alende	147	19
Dr. Silva	123	19
Dr. Piña	100	14
Dra. Morán	14	1
Dra. Presti	4	1

Asimismo, y como muestra de la eficacia del Nuevo Sistema Procesal Penal, cabe destacar que desde su implementación, marzo de 2013 hasta el mes de Diciembre de 2014 se materializaron 92 Requisitorias Fiscales de Elevación a Juicio de los cuales 4 de ellas, ya tuvieron su correspondiente audiencia de debate oral y público. En este marco, cabe resaltar que 64,13 % de las mismas corresponden a causas de violencia de género.

A continuación se expone el cuadro del detalle de Elevaciones a Juicio presentadas por cada uno de los Equipos Fiscales:



Equipos Fiscales	Cantidad de Requisitorias Fiscales 2013/2014
Dra. Ovejero	59
Dra. Macció	9
Dra. Morán	6
Dr. Carabajal	4
Dr. Alende	4
Dr. Herrera	3
Dra. Presti	3
Dr. Silva	2
Dr. Hurtado	2
Dr. Piña	-

Juicios orales

El 1 de Septiembre del año 2014, se llevó a cabo el primer juicio oral.

La causa se había iniciado el 17 de Marzo del 2013 con la investigación a cargo del fiscal Dr. Hugo Herrera, quien a los seis meses la concluyó, formulando la correspondiente requisitoria de elevación a juicio.

El Tribunal que se constituyó en la Circunscripción Judicial Banda para juzgar al imputado estuvo integrado por los doctores Rosa Margarita Piazza de Montoto, María Eugenia Carabajal y José Luis Guzmán, quienes luego de escuchar a las partes, condenaron al imputado por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal a cumplir la pena de 6 años de prisión efectiva.



Juicio oral a José Villalba Goitea.



Juicios Orales por Violencia de Género

Durante el mes de Diciembre de 2014 se concretaron tres juicios orales por causas de Violencia de Género, condenándose en todos los casos a los imputados por el delito de Lesiones a cumplir la pena de prisión en suspenso, bajo reglas de conducta, entre las cuales se determina: 1) fijar residencia, no pudiendo ausentarse sin previa comunicación y autorización del organismo pertinente; 2) prohibición de ingreso debiéndoselo excluir del hogar conyugal sin perjuicio de las vías legales que correspondan a las partes en el proceso para dirimir otras cuestiones legales; 3) prohibición de acercamiento a los lugares donde se encuentra la víctima a no menos de doscientos metros; 4) obligación en el plazo de diez días, de iniciar un tratamiento para combatir su adicción, debiéndose anotar en una Institución perteneciente a Alcohólicos Anónimos, acreditación y seguimiento que estará a cargo de la O.M.A., e informar al Tribunal o en su defecto al juez de ejecución para el caso de incumplimiento, a fin de tomar las medidas que correspondan.

Relación de los Fiscales con la Policía

En el transcurso del año 2014 se realizaron reuniones semanales con los jefes de comisarías, jefes de sumario y sumariantes, para hacerles conocer los alcances del nuevo sistema, y su rol en la investigación penal preparatoria. Se les dieron instrucciones precisas sobre el procedimiento penal y se les proporcionaron modelos de las actuaciones que deben labrar durante la mencionada etapa procesal. Simultáneamente, se realizó una tarea de concientización de las tareas prioritarias que deben cumplirse tanto en la investigación como en la prevención de los delitos.

Atento a la obligación de la Policía de poner a los aprehendidos a disposición de la Unidad Fiscal dentro de las 24 horas, se ha constatado un notable avance, ya que contribuye decididamente a imprimir agilidad a las causas. Recordemos que con la vigencia del viejo sistema inquisitivo, era frecuente que las personas permanecieran mucho tiempo privadas de la libertad, antes de que los sumarios policiales fueran elevados a los juzgados de instrucción, y pudieran conocer la causa de su detención y la evidencia reunida en su contra.



<u>Incremento de Profesionales</u>

De acuerdo a las necesidades y en base a la experiencia adquirida durante el año 2013 por los abogados de la Unidad Fiscal, en el período 2014, algunos de ellos fueron trasladados hacia los distintos equipos de investigación y litigación, y reemplazados en la función que desempeñaban anteriormente, por los empleados incorporados mediante nuevas designaciones.

También se incrementó el número de psicólogos y asistentes sociales, quienes se sumaron a los equipos interdisciplinarios que tienen a su cargo la atención de las víctimas de delitos que acuden a la Unidad Fiscal.



Implementación del Nuevo Sistema en la Circunscripción Judicial Añatuya

El 7 de Marzo del año 2014 se dio inicio a la implementación del nuevo sistema procesal penal en la Circunscripción Judicial Añatuya, que abarca los Departamentos Avellaneda, General Taboada, Belgrano, Aguirre, Mitre y Rivadavia.

Mediante Resolución Nº 8/2014, el Fiscal General resolvió, al igual que en Frías y Banda, disponer la unificación de las dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Circunscripción Judicial Añatuya,

quedando de esta forma eliminada la nominación que tenían las Fiscalías hasta el momento.

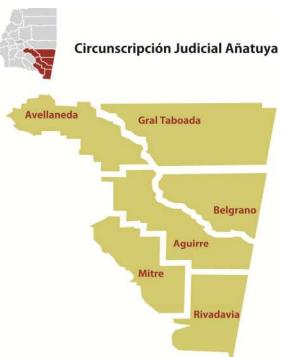
Por otra parte, se dispuso la organización de Unidades Fiscales, y se estableció la figura del Fiscal Coordinador, quien está facultado para asignar a los funcionarios y empleados de la Unidad Fiscal, las tareas prioritarias.

Asimismo, a través de la Resolución Nº 9/2014 se designó al Dr. Julio Mariano Gómez en el cargo de Fiscal Coordinador de la Unidad Fiscal Añatuya.

Integran además dicha Unidad, los fiscales Dres. Gustavo Cejas y Álvaro Ruíz, y las fiscales auxiliares, Dras. María Emilia Ganem, Karina Gutiérrez y Rosina Vallejo.

Resulta importante destacar que luego de haber

comenzado con el nuevo sistema procesal penal en Frías y Banda, la implementación en Añatuya fue planificada teniendo en cuenta los aprendizajes previos de dichas circunscripciones. Así fue que se eligió como Fiscal Coordinador al Dr. Gómez, quien se había desempeñado anteriormente como fiscal auxiliar en Frías, y contaba con experiencia en el nuevo sistema.







3. Presupuesto

Ejecución Presupuestaria 2014

En el año 2014, el presupuesto asignado al Ministerio Público a través del Programa 13 - Jurisdicción 03, fue de \$44.220.096,00.

El mismo fue utilizado para dar respuestas a los requerimientos de todo el organismo y, teniendo en cuenta el crecimiento institucional, fue necesario solicitar una ampliación del presupuesto y la creación de nuevas Partidas Presupuestarias por un monto de \$3.522.306,00. Este aumento elevó el presupuesto a \$47.742.402,00. (Presupuesto actualizado 2014).

A continuación, se detallan los gastos realizados durante el año 2014:

- → **Pasantías:** con relación a las mismas, el monto ejecutado fue de pesos diez mil doscientos diez con 70/100 (\$10.210,70).
- → Gastos operativos de consumo: la suma de dinero ejecutada en las partidas presupuestarias con destino a los gastos operativos de consumo fue de pesos un millón trescientos trece mil trescientos doce con 76/100 (\$1.313.312,76).
- → Gastos operativos de servicios: en relación a los mismos, el monto ejecutado fue de pesos seiscientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco con 99/100 (\$679.945,99).
- → **Bienes de capital:** se ejecutó en éste rubro, la suma de pesos un millón quinientos cincuenta y cinco mil doscientos diez con 97/100 (\$1.555.210,97).

La suma total de estos cuatro conceptos es de pesos tres millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta con cuarenta y dos centavos (\$3.558.680,42).

Asimismo, cabe resaltar que en dicho monto no se encuentra contemplada la ejecución presupuestaria con respecto a "Sueldos", la cual durante el ejercicio 2014 ascendió a \$58.260.822,56. Esta cifra contempla los gastos ejecutados en las partidas de Personal (Sueldos en Personal de Planta Permanente, Contratados, Asignaciones familiares, aportes y contribuciones).

Además, se puede afirmar que la Ejecución presupuestaria 2014 en las Partidas Presupuestarias Operativas (Consumo, Bienes, Servicios y Bienes de capital) representa aproximadamente un 5,76% del presupuesto total actualizado.



El monto final ejecutado durante el ejercicio 2014 ascendió a \$61.819.502.98, suma que se ubica un 29.49% por arriba del presupuesto actualizado en razón de la incidencia de las partidas destinadas a las remuneraciones del personal. A continuación se detalla en la tabla siguiente los gastos 2014, para su mejor entendimiento.

Gasto total ejecutado 2014				
Pasantías	\$10.210,70			
Gastos operativos de consumo	\$1.313.312,76			
Gastos operativos de servicio	\$679.945,99			
Bienes de capital	\$1.555.210,97			
Sueldos	\$58.260.822,56			
Total	\$61.819.502,98			

Automotores adquiridos por el Ministerio Público

Debido a las necesidades de traslado de magistrados y funcionarios de las diferentes Circunscripciones Judiciales y por la extensión del territorio de la Provincia, el Ministerio Público amplió su flota de automotores adquiriendo dos unidades por medio de licitación pública: 2 (dos) camionetas Amarok 2.0 TDI 140 4x2 doble cabina.

Asimismo se recibieron dos camionetas Peugeot Partner Patagónica, en carácter de donación por parte del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

En el cuadro que sigue se muestra el detalle de los vehículos adquiridos.

Marca	Modelo	Dominio	Destino	Fecha de alta	Observaciones
Volkswagen	Amarok 2.0I Tdi	OKJ 063	A definir	17/01/14	Por Licitación Pública
Volkswagen	Amarok 2.0I Tdi	OKJ 064	A definir	20/11/14	Por Licitación Pública
Peugeot Arg.	Partner	NKV 490	Capital	17/01/14	Donación del Consejo de Procuradores, Fiscales,
Peugeot Arg.	Partner	NKV 492	Añatuya	17/01/14	Defensores y Asesores de la Rep. Argentina





3. Organización de las distintas dependencias del Ministerio Público Asunción de Autoridades

06-03-14 Magistrados y Funcionarios para la Unidad Fiscal de Añatuya. A principios de Marzo del año 2014 se realizó el acto de juramento de Magistrados y Funcionarios destinados a cumplir funciones en la Circunscripción Judicial Añatuya. El Dr. Julio Mariano Gómez juró en el cargo de Fiscal de Instancia Penal de la Unidad Fiscal de Añatuya y las Dras. María Emilia Ganem, Karina Roxana Gutiérrez y Rosina Vallejo en los cargos de Secretarias de Instrucción.



Dras. Gutiérrez, Vallejos y Ganem prestando juramento.

07-04-14 Magistrados y Funcionarios para la Unidad Fiscal de Frías. En el mes de Abril se tomó juramento a nuevos funcionarios del Ministerio Público para desempeñarse en la Unidad Fiscal de la Circunscripción Judicial Frías. La Dra. Lucía Victoria Niño y el Dr. Juan Bautista Frías asumieron en el cargo de Secretarios de Instrucción, en tanto que las Dras. Rocío del Valle Padula y María Belén Pan lo hicieron en el cargo de Prosecretarias de Instrucción.



Dr. Frías, Dra. Pan, Dr. de la Rúa, Dra. Niño y Dra. Padula



09-06-14 *Fiscal de 2º Nominación en Capital.* A principios de Junio asumió como Fiscal de Instrucción en lo Penal de 2º Nominación, con carácter provisorio, La Dra. Érika Mercedes Leguizamón para desempeñarse en la circunscripción Judicial Capital.



Dra. Leguizamón junto al Fiscal General



Área de Recursos Humanos

La Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público, dependiente de Secretaria General, es el área que se ocupa de entrevistar a los postulantes para ingresar a los diferentes organismos, de realizar el perfil pisco-técnico de cada uno de ellos así como de sugerir su ubicación de acuerdo a las características personales y a las demandas de cada área.

Asimismo, se encarga de realizar un monitoreo del desempeño de los empleados y de la resolución de conflictos que pudieran surgir en el ámbito de la institución. Además, dicha dependencia realiza la planificación y el diseño de propuestas de capacitación presentadas ante la Fiscalía General.

Es preciso aclarar que ésta área trabaja de manera coordinada con la Oficina de Personal y en conjunto se encargan de diferentes tareas administrativas, relacionadas al control de ausentismo; gestión de licencias; gestión de la re ubicación de empleados; contrataciones; control de asistencia y confección de legajo personal de Magistrados, Funcionarios, empleados y pasantes; tramitación de sanciones y multas; entre otros.

Personal del Ministerio Público

La planta de Recursos Humanos del Ministerio Público cuenta con 418 integrantes, tal como lo ilustra el gráfico precedente, de los cuales 72 son magistrados y funcionarios que se hallan a cargo de los diferentes organismos de la institución.

Por otra parte, 291 integrantes corresponden a la planta administrativa y de intendencia, quienes se desempeñan en los diferentes organismos tanto del Ministerio Público Fiscal como del Ministerio Público de la Defensa.

Asimismo son 55 los empleados que se desempeñan en los Organismos de Apoyo. Éstas son áreas auxiliares que contribuyen al funcionamiento interno de la institución: Fiscalía General, Secretaría General, Coordinación de la Defensa, Dirección de Administración, Dirección de Despacho, Comunicación Institucional, Área de Informática, Área de Recursos Humanos, Sección Personal y Oficina de Control y Seguimiento.



Planta total de Recursos Humanos del Ministerio Público		
Planta administrativa y de Intendencia	291 empleados	
Organismos de apoyo	55 empleados	
Autoridades de organismos	72 Magistrados y Funcionarios	
Total	418 integrantes	

Por otra parte, con respecto a la distribución por género, resulta importante destacar que del total de empleados de Planta administrativa y de Intendencia, más los que se desempeñan en los Organismos de Apoyo, el 57,8% de ellos son mujeres, mientras que el 42,20% son varones.

Personal según Sexo						
Varones	/arones 146					
Mujeres	200					

Asimismo, de acuerdo a la función que desempeñan estos empleados, el 88,4% cumplen tareas administrativas mientras que el 11,6% desempeña funciones de maestranza. Asimismo, cabe resaltar que de los 306 empleados administrativos, 270 cuentan con puestos de trabajo informatizados.

Personal según función que desempeña					
Administrativos 306					
Maestranza	40				

Con respecto a la relación contractual predominante, es importante destacar que predomina el contrato de empleo en el 63,6% de los casos mientras que el 36,4% de los empleados son titulares.



Personal según modalidad de contratación					
Contratados 220					
Titulares	126				

Otro dato que merece ser mencionado es el incremento de profesionales en el ámbito del Ministerio Público, en miras de lograr una planta de personal altamente capacitado que pueda brindar al justiciable un servicio más eficiente. En el gráfico que sigue se pueden observar las diferentes especialidades de los miembros del Ministerio Público, al año 2014.



Asimismo, la planta de personal ha crecido considerablemente en el período analizado, debido a la progresiva implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal en la provincia lo cual requirió la incorporación de nuevo personal.

En este sentido, puede decirse que la evolución de la planta de personal ha sido positiva en razón de su paulatino incremento, como puede observarse en el gráfico siguiente. Entre 2012-2013 la cantidad de empleados creció un 35,2 % respecto de igual período inmediato anterior, mientras que entre 2013-2014 en incremento ha ascendido a un 15,8 %, registrándose una desaceleración en el ritmo de crecimiento.



Evolución de la planta de personal



Por otra parte, resulta importante destacar que durante el año 2014 se produjeron 11 modificaciones de cargo en la planta administrativa: 6 empleados pasaron del cargo de auxiliar al de oficial y otros 5 empleados en cargos diversos pasaron al cargo de jefe de despacho.

Asimismo, se designaron 8 nuevos funcionarios y se contrataron 48 nuevos empleados de los cuales 29 son profesionales: 15 abogados, 4 contadores; 3 psicólogos; 1 Lic. en Biotecnología; 3 Trabajadores Sociales; 1 Lic. en Sistemas de Información; 1 Analista de Sistemas; 1 Diseñador Gráfico. Los demás ingresaron como auxiliares administrativos (15) y personal de intendencia (4).

Movimientos de trámites gestionados durante el 2014

- Se ingresaron y gestionaron aproximadamente cuatro mil notas.
- Se controlaron 2580 carpetas de licencias y se gestionaron más de cuatro mil licencias de distinto tipo.
- Se actualizaron 418 legajos.
- Se realizaron 70 entrevistas de selección de personal con sus respectivos informes.
- Se realizaron convocatorias para pasantías en las carreras de Psicología, Licenciatura en Sistemas de Información, Profesorado en Informática.
- Se realizaron aproximadamente 4000 controles de asistencia en soporte digital y 50 in situ.



- Se generaron los datos requeridos para el Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ), dependiente de la Dirección Nacional de Política Criminal y para el Mapa de Género de la Justicia Argentina realizado por la Oficina de la Mujer dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Se realizó un análisis del Sistema de Antecedentes a fin de corroborar algunas falencias detectadas por el personal a partir del cual de efectuó una propuesta para el rediseño de los circuitos administrativos que maneja el área. Esta propuesta está orientada a agilizar el flujo de tramitaciones y hacer explícitos algunos aspectos que no se hallaban estandarizados.



Coordinación de la Defensa Penal

La Oficina de Coordinación de la Defensa Penal, creada en el año 2013, trabaja en forma permanente y continua con todas las Defensorías Penales de Capital, que son siete; y con las Defensorías Penales de las Circunscripciones Frías, Banda y Añatuya.

Asimismo, trabaja con las Defensorías de las Circunscripciones de Termas y de Monte Quemado, como apoyo para la tramitación de expedientes de civil y de familia.

La función de la Coordinación Penal consiste en realizar las propuestas de designaciones de los distintos defensores oficiales que intervendrán en los diferentes juzgados o cámaras, según los requerimientos efectuados. También se encarga de recepcionar diariamente los expedientes de las causas penales remitidos desde los Juzgados de Instrucción, Cámaras de Apelaciones o de Juicio Oral para su consulta. Asimismo, ésta área sirve como nexo entre las Defensorías y el Titular del Ministerio Público, elevando propuestas, sugerencias y demás para el mejor funcionamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Durante el año 2014 han ingresado 301 expedientes o legajos, ya sean para consulta o por pedido de designación de un Defensor Oficial. El detalle de los ingresos mensuales se detalla en la tabla que sigue:

Febrero	33
Marzo	17
Abril	43
Mayo	32
Junio	32
Julio	16

Agosto	29	
Septiembre	26	
Octubre	35	
Noviembre	18	
Diciembre	20	
Noviembre	18	

133



Visitas a Detenidos

La Coordinadora de la Defensa Penal, Dra. Natalia Saavedra, ha efectuado visitas a los establecimientos carcelarios a fin de atender los requerimientos formulados por los/as internos/as. Es así que en el transcurso del año 2014 fueron efectuadas 12 visitas a internos.

Logros Obtenidos

Tras dos años de existencia se puede destacar que se ha logrado una mejora sustancial en la organización diaria con respecto a las actividades de los Defensores Oficiales Penales, al evitar la superposición de audiencias en los juicios orales, en las audiencias fijadas en cámaras de apelaciones, así como en algunos de los actos procesales que demandan la investigación de las causas (declaraciones indagatorias, asistencias a entrevistas en cámara Gesell, careos, reconstrucción de hecho, declaraciones testimoniales, etc.), buscando la asignación equitativa de la carga de trabajo entre diferentes Defensores Penales.

Esta Oficina se ocupa además, de gestionar todo tipo de requerimientos de los Defensores, de modo que los Magistrados puedan canalizar por medio de la Coordinación, todas las necesidades que tuviera el organismo a su caro, para evitar que si atención se vea distraída en trámites puramente administrativos o de provisión de insumos. Por ello puede decirse que dicha Oficina funciona como un organismo de apoyo o enlace con las demás dependencias del Ministerio Público.



Oficina de Informática

Durante el año 2014, el área de Informática del Ministerio Público, realizó la implementación del Sistema de Legajos, desarrollado por los miembros del área en el año 2012, en la Unidad Fiscal de Añatuya. Asimismo, se capacitó al personal ingresante tanto de Añatuya, como Frías y Banda, en dicho sistema. Por otro lado, en la circunscripción Capital, se produjo la implementación y capacitación de los empleados para que puedan hacer uso del Sistema de Expedientes.

A su vez, en el año 2014 se han desarrollado los siguientes sistemas:

- Sistema de Notificaciones OGA: este sistema permite notificar -mediante correo electrónicolas audiencias registradas en los sistemas OGA. La información se extrae de las páginas web de las OGA de las circunscripciones de Santiago, Banda y Frías; y se comunica a Fiscalía General y al Área de Comunicación Institucional mediante un e-mail diario las audiencias programadas para el día.
- Sistema de Seguimiento de Expedientes para la Unidad Fiscal de Recursos: este sistema permite realizar el control de expedientes ingresados al área y llevar el seguimiento de la documentación internamente.
- Sitio Web para las Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos.
 Abordajes: éste sistema permite visualizar información sobre las jornadas. Se desarrollaron los módulos para la inscripción de asistentes y para la gestión de acreditación.



Ingenieros del MP junto al Fiscal General

Asimismo, hay sistemas que se encuentran en fase de desarrollo, los que se describen a continuación:

→ Sistema de Administración de Recursos Tecnológicos: el mismo tiene como objetivo facilitar el control de los diferentes recursos que deben ser administrados por el Área de Informática, para lo cual se necesita la implementación de los siguientes módulos:



- ✓ Compras: registro de los diferentes tipos de adquisiciones, que pueden ser: Licitación, Compra Directa, Compra por Caja Chica, Presupuestos. Seguimiento de Proveedores y entregas de los diferentes productos.
- ✓ Inventariado: identificación unívoca de los productos. Etiquetado.
- ✓ Asignación: manejo de la distribución y registro de asignación de los recursos al personal.
- ✓ Seguimiento: trazabilidad del producto. Permitir conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado.
- ✓ Reportes Estadísticos: informes estadísticos que permitan realizar una proyección futura de las necesidades a satisfacer.
- → Sistema de Gestión de Soporte y Asistencia Técnica: el cual permitirá el registro de solicitudes realizadas por los empleados del MPF al área de Informática sobre tareas de soporte relacionadas a recursos tecnológicos y/o sistemas. Además, facilitará la asignación de solicitudes a uno o más empleados del área, y deberá permitir la impresión de comprobantes de asistencia para cada pedido, como así también el registro de asistencias realizadas sobre los pedidos donde se podrán especificar, como por ejemplo, las tareas realizadas, los recursos utilizados, observaciones y además actualizar el estado de la solicitud.

Recursos tecnológicos

A partir de la proyección de recursos tecnológicos necesarios para la próxima implementación del nuevo Sistema Procesal Penal en Termas de Río Hondo, se adquirió el siguiente equipamiento tecnológico:

Recurso	Cantidad	Tipo de compra
PC de escritorio	55	Licitación Pública 1/2011
Impresoras	20	Licitación Pública 5/2012
Láser B/N	2	Compra directa

Asimismo, para cubrir las necesidades de todo el organismo, se compraron insumos, elementos para la red, tablets, pendrives, CD y DVD para copias de informes forenses.



Infraestructura tecnológica

Por otra parte, en lo que respecta a la infraestructura tecnológica, en la Unidad Fiscal de Añatuya se realizó la extensión de la red y la instalación del servicio ADSL propio.

Mientras que en la circunscripción judicial Capital, se comenzó a gestionar la contratación de servicios de Telecom Argentina S.A., para la instalación de una red Hyperway con tecnología MPLS con la finalidad de vincular los diferentes Centros Judiciales.

Computadoras

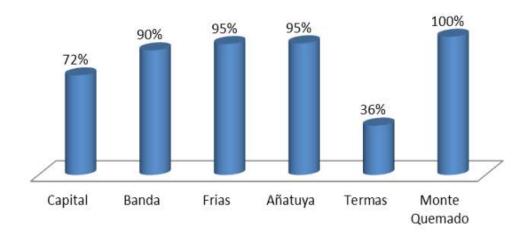
El Ministerio Público adquirió durante el año 2014 computadoras de tipo All In One y PC convencionales, a través de distintas compras efectuadas. En la siguiente tabla se puede observar la distribución de dichos equipos en las diferentes jurisdicciones, la cual se realizó teniendo en cuenta los pedidos efectuados por las autoridades:

Distribución de Computadoras Año 2014				
Circunscripción / Equipamiento	Cantidad			
Capital	131			
AIO	72			
PC	57			
PC Gráfica	2			
Banda	73			
AIO	68			
PC	5			
Frías	54			
AIO	34			
PC	20			
Añatuya	45			
AIO	43			
PC	2			
Termas	5			
AIO	2			
PC	3			
Monte Quemado	4			
PC	4			
Total general 312				



A partir de esta distribución, desde la Oficina de Informática se realizó un análisis sobre la cantidad de empleados en cada jurisdicción y las computadoras asignadas, el cual arrojó como resultado que en las jurisdicciones donde se encuentra implementado el Nuevo Sistema Procesal Penal hay un alto porcentaje de puestos informatizados, debido a los requerimientos que demanda el mismo. El gráfico a continuación muestra los resultados de dicho análisis.

Empleados con computadora a Diciembre 2014



Acciones generales, realizadas durante el 2014

- Análisis estadístico de consumo de tóner, que sirvió en la estimación de los recursos tecnológicos a comprar.
- Se realizó un estudio de factibilidad de compra de nuevos insumos y equipamiento a adquirir,
 evaluando las características técnicas, precios y adaptabilidad del usuario judicial.
- Se participó activamente en la gestión de compra de los recursos tecnológicos requeridos durante el transcurso del año 2014.
- Atención de pedidos de recursos solicitados desde las circunscripciones del interior.
- Se confeccionaron los nuevos formularios para el relevamiento 2015 sobre datos de cada oficina perteneciente al Ministerio Público en todas las circunscripciones. La información a recabar tiene que ver con: Datos de la oficina: quién es la autoridad, teléfono, ubicación, recursos de redes, cantidad de empleados, cantidad de computadoras y cantidad de impresoras.



Datos de cada empleado: información del usuario, especificaciones técnicas de la computadora, impresora y monitor, sistema operativo instalado, antivirus, sistema de ofimática y bases de datos jurídicas. Además, se recabarán datos sobre la conexión a Internet, dirección IP y MAC-Address.

 Se continuó trabajando en mejorar los procesos manuales necesarios no sólo para la gestión de artículos de naturaleza informática sino también electrónica, electricidad, redes, telefonía y ferretería.

Soporte técnico

Una de las acciones más importantes que realiza a diario la Oficina de Informática, es la de brindar soporte técnico a todas las dependencias del organismo. Entre ellas, de destacan: la habilitación de cuentas de correo electrónico institucional, la realización del cableado de la red en diferentes oficinas, la instalación de programas y sistemas informáticos, entre otros.

Telefonía

En relación a los soportes telefónicos se realizaron las siguientes acciones:

- Se habilitaron líneas telefónicas para llamadas a internos como para llamadas a celulares y exteriores.
- Se realizaron cableados y extensiones telefónicas.
- Se instalaron faxes.
- Se continuó reemplazando los teléfonos del Poder Judicial por aparatos propios del Ministerio Público.

Informática Forense

La extracción de datos de dispositivos móviles es una tarea especializada, y necesaria para la construcción de pruebas requeridas en el proceso de investigación penal. Es una actividad compleja puesto que la mayoría de los teléfonos celulares no comparten el mismo sistema operativo. Además, los modelos disponibles en el mercado cambian constantemente, lo cual hace que el sistema de extracción de datos esté en continua actualización para estar al día.

Es por ello que el área de Informática del Ministerio Público cuenta con dos productos para esta tarea, los cuales fueron donados por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, en el marco del Proyecto de Laboratorios Regionales:



→ Equipo de análisis informático forense para teléfonos móviles denominado Dispositivo Universal de Extracción Forense, (UFED), de la empresa Cellebrite Team. Permite extraer, decodificar y analizar los datos accionables de teléfonos comunes e inteligentes, tablets y dispositivos GPS portátiles para su uso adecuado desde el punto de vista forense.

El equipo UFED permite extraer una amplia variedad de datos del teléfono móvil:

- Registros de llamadas (marcadas, contestadas, perdidas).
- Agenda de contactos.
- Detalles del teléfono: IMEI (Identidad internacional de equipos móviles), ESN (Número de serie electrónico), número de teléfono.
- ICCID (identificador de la tarjeta del circuito integrado) e IMSI (identidad internacional de abonado móvil).
- Mensajes de texto (SMS), incluidos mensajes SIM eliminados.
- Fotografías, imágenes, Vídeo y Grabaciones de audio.
- Información de ubicación SIM.

Además, este equipo viene con una aplicación denominada **UFED Logical Analyzer**, que es un software integral de análisis y generación de informes para realizar extracciones lógicas.

Para su utilización se recibió capacitación sobre el uso de UFED por parte de la empresa proveedora Cellebrite Team en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

→ Desde el mes de noviembre de 2014 se comenzó a trabajar con el producto XRY de la compañía Micro Systemation AB, el cual permite la recuperación forense de información de dispositivos móviles. XRY ha sido diseñado y desarrollado para soportar más de 8,900 diferentes perfiles de dispositivos móviles.

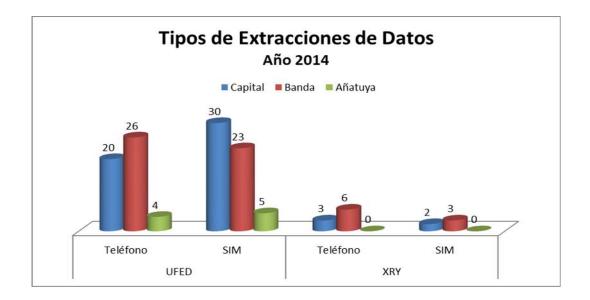




Durante el año 2014 se resolvieron 122 solicitudes de extracción de datos, de circunscripción Capital, Banda y Añatuya. Es importante destacar que cada informe técnico pericial puede involucrar extracción de datos de uno o más teléfonos y de una o más tarjetas de memoria SIM.

Las extracciones realizadas durante el año 2014 por cada dispositivo se muestran en la tabla y gráfico siguiente:

Circunscripción	UFED		XRY		Total por
	Teléfono	SIM	Teléfono	SIM	circunscripción
Capital	20	30	3	2	55
Banda	26	23	6	3	58
Añatuya	4	5	-	-	9
Total general			122		





Oficina de Comunicación Institucional

El Área de Comunicación Institucional del Ministerio Público, dependiente de Secretaría General, está integrada por dos Lic. en Comunicación Social y una Diseñadora Gráfica, y es la encargada de promover y facilitar la comunicación interna entre todas las dependencias del organismo. Asimismo, ésta Oficina maneja también la comunicación externa, difundiendo a la sociedad las acciones más importantes a nivel institucional.

A continuación se detallan las tareas realizadas por el área durante el año 2014.

Acciones de Comunicación Externa

Con respecto a las actividades de comunicación externa, el Área tiene como objetivo mantener informada a la sociedad con claridad y transparencia, sobre las acciones del Ministerio Público Fiscal. Es así, que durante el año 2014 se enviaron 500 noticias a los medios locales, en calidad de Gacetillas sobre cuestiones institucionales (asunción de Fiscales y Defensores, visitas a unidades carcelarias, capacitaciones organizadas por el Ministerio Público, y diversas actividades realizadas por el Fiscal General), como así también sobre audiencias realizadas en el marco del nuevo sistema procesal penal, en las Circunscripciones Judiciales de Banda, Frías y Añatuya.







En relación a la cobertura de las audiencias, el equipo de Comunicación Institucional capacitó informalmente a periodistas de los dos medios gráficos más importantes de la Provincia, sobre el nuevo rol del Fiscal, para explicarles sobre los beneficios del nuevo sistema, y que a partir de la implementación del mismo, el Juez ya no dirige la investigación, la que se encuentra en cabeza del Fiscal.

A lo largo del año se cubrió una gran cantidad de casos, y se logró una presencia diaria de los Fiscales en las páginas de los matutinos, elevando así el índice de notoriedad.

Por otra parte, se gestionaron entrevistas del Fiscal General en medios radiofónicos, tales como Radio Panorama y LV11. Además, se convocó a conferencias de prensa, por iniciativa del Dr. Luis Alberto de la Rúa, en momentos importantes para el organismo a su cargo, como la implementación del nuevo sistema en la Circunscripción Judicial Añatuya, y los primeros juicios en Frías y Banda.

También, como actividades de comunicación externa, se pueden mencionar la realización de coberturas de diversas acciones institucionales, como asunción de Magistrados y funcionarios, disertaciones, reuniones, firmas de convenios, entre otros.

Además, correspondió al Área de Comunicación, diseñar y confeccionar salutaciones para autoridades, funcionarios nacionales y provinciales, para aniversarios o fechas importantes.

Acciones de Comunicación Interna

En miras de mejorar la comunicación entre los miembros del Ministerio Público, y atendiendo a las necesidades de los mismos, se realizaron identificaciones internas para empleados como así también tarjetas personales para Magistrados y Funcionarios.

Asimismo, se diseñó y confeccionó tarjetería de salutación para fechas importantes para el público interno. Por otro lado, se confeccionó la cartelería para el Centro Judicial Añatuya y para el Laboratorio de Toxicología y Química Legal.

Otra de las tareas más importantes de la Oficina de Comunicación, tuvo que ver con la recopilación de información y la redacción del contenido para distintos dispositivos institucionales como la Página Web y la presente Memoria.

Por otra parte, el área participó también en la organización de las Jornadas de Violencia de Género, tanto en las actividades previas de diseño y producción de materiales gráficos, como en la coordinación, cobertura fotográfica y difusión del evento en medios de comunicación local.

Además, correspondió también a la Oficina de Comunicación, la realización de certificados de asistencia para las distintas capacitaciones organizadas por el Ministerio Público.





4. Fortalecimiento institucional: Convenios

Convenio Ministerio Público Fiscal de la Nación – Fiscalía General de la provincia de Santiago del Estero. El día martes 13 de Mayo del año 2014, se realizó la firma del Convenio de Cooperación suscripto por los titulares de los organismos, Dra. Alejandra Gils Carbó y Dr. Luis Alberto de la Rúa, respectivamente. El convenio tiene como objetivo el intercambio de información destinada a la planificación de la persecución penal estratégica y la elaboración del mapa del delito, entre otros.



Dr. de la Rúa firmando el convenio con la Dra. Gils Garbó.

Convenio CONICET - Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

El día 18 de Diciembre del 2014, se celebró un Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El mismo fue suscripto entre el Fiscal General del Ministerio Público Fiscal, Dr. Luis Alberto De la Rúa y el Presidente del CONICET, Dr. Roberto Salvarezza en Buenos Aires. Este acuerdo fomenta los vínculos de cooperación científica y tecnológica, y establece la realización de capacitaciones, cursos y asesoramiento técnico en temáticas de Toxicología, Entomología, Genética Forense, Estudios ambientales y Criminalística.



El Fiscal General junto al Presidente del CONICET.





5. Eventos y Capacitaciones

Capacitaciones organizadas por el Ministerio Público

"Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos. Abordajes". Los días 3 y 4 de Julio del año 2014, tuvieron lugar en el Fórum, Centro de Convenciones y Exposiciones de la provincia de Santiago del Estero, las "Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos. Abordajes", organizadas por el Ministerio Público, en su carácter de miembro del Consejo de Procuradores.

La apertura del evento estuvo a cargo del Fiscal General, Dr. Luis Alberto De la Rúa, acompañado por el Dr. Alejandro Ficoseco Presidente del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Dr. Pablo López Viñals por el Consejo Federal de Política Criminal y el Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, Dr. Gustavo Herrera.

En el acto inaugural también estuvieron presentes autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo Provincial, miembros del Superior Tribunal de Justicia, fiscales generales, procuradores, jueces, magistrados y funcionarios de distintas provincias del país.



Apertura de las Jornadas de Violencia a sala llena.



Dicho evento contó con las conferencias magistrales de:

 Dra. María Angélica San Martín Ponce. Subdirectora de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar Fiscalía Nacional de Chile.



Dra. San Martín Ponce.

 Mg. Luz Entrena, Coordinadora y Directora de Proyectos de la UE sobre la reforma del sector de la Justicia y la lucha contra la Violencia de Género en América Latina, África y Europa, a través de una videoconferencia.



Videoconferencia de la Mg. Luz Entrena



 Dra. Ana María Galdeano Santamaría, Fiscal Decana de Violencia contra la Mujer de la Fiscalía Provincial de Madrid, España.



Dra. Galdeano Santamaría.

 Y mediante una videoconferencia, Carmen Rosa Villa Quintana, Representante Regional de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



Videoconferencia de Carmen Villa Quintana.



Asimismo, las Jornadas fueron declaradas de interés por los siguientes organismos:

- → Procuración General de la Nación;
- → Secretaría General de la Gobernación de Santiago del Estero;
- → Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General de Chaco;
- → Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina;
- → Procuración General de la Provincia de San Luis;
- → Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

El Ministerio Público mantiene firme la postura de luchar contra el problema social de la violencia contra las mujeres, abogando por un abordaje interdisciplinario e interinstitucional de este flagelo. Es por ello que constantemente se proponen espacios de capacitación para los operadores de Justicia del organismo.

Con respecto a las Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos, el Dr. de la Rúa, manifestó que el propósito que persigue el Ministerio Público es erradicar la violencia de género, considerando que ésta es una cuestión cultural y no sólo debe ser abordada desde el punto de vista de los delitos conexos, puesto que trae aparejado amenazas, lesiones, tentativa de homicidio y muchas veces se convierten en femicidios.

Asimismo, el Fiscal General sostiene que cada caso no sólo tiene que ser tratado por los fiscales, jueces y por los abogados, sino también debe tener un abordaje interdisciplinario con los psicólogos y trabajadores sociales para llegar a las raíces del problema.

Por otra parte, durante las Jornadas tuvo lugar el *III Encuentro de Fiscales de Género*, desarrollado en el marco del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, que engloba a titulares de los ministerios públicos del país.

En dicho encuentro, el debate estuvo centrado en el tema de "La retractación de la víctima. Impulso penal e implicancias psicológicas de la Violencia Doméstica", a cargo de los coordinadores: Dra. Fernanda Rodríguez del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la Dra. Romina Pzellinsky, Responsable del Programa sobre Políticas de Género de la Procuración General de la Nación.



Jornadas sobre "Coordinador del Trabajo Forense en la Escena del Crimen". El Ministerio Público Fiscal organizó a fines de Octubre del 2014, unas jornadas de capacitación sobre "Coordinador del Trabajo Forense en la Escena del Crimen". Las mismas se dividieron en dos segmentos: teórico y evaluativo. La primera parte, se realizó los días 20, 21 y 22 de dicho mes, en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de Tribunales, y contó con la presencia del Lic. Eloy Torales, quién evaluó a los disertantes, previamente capacitados en el Curso de Coordinador de la Escena del Crimen, organizado por el Programa Nacional de Criministalística del Ministerio de Justicia de la Nación, en Junio del 2014 en la ciudad de Buenos Aires.



Disertantes en la primera jornada de la capacitación.

Luego de los tres días de capacitación teórica, se realizó la parte práctica con la correspondiente evaluación de lo desarrollado. Esta instancia tuvo lugar en la Escuela de Investigadores de la Policía de la Provincia, donde se montaron cuatro escenarios de crimen. En dicha jornada estuvieron presentes todas las autoridades policiales junto con los miembros del Ministerio Público.





Parte práctica de las Jornadas en dos de los escenarios utilizados como escenas de crimen.



"Taller de buenas prácticas en la Labor Fiscal". Los días 5 y 6 de Noviembre del año 2014 el Ministerio Público organizó en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de Tribunales un taller destinado exclusivamente a fiscales, en el que se debatió sobre "Buenas prácticas en la Labor Fiscal". El disertante fue el Dr. Héctor Chayer, quien es Asesor del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y catedrático de la Maestría en Magistratura de la UBA y de la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral.

De dicha capacitación participaron los magistrados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal de Capital, Banda, Añatuya, Frías y Termas de Río Hondo.



Dr. Chayer disertando.



Capacitaciones a las que asistieron miembros del Ministerio Público

Encuentro Nacional de Adopción. Los días 8 y 9 de Mayo del 2014, se realizó el "Encuentro Nacional sobre Adopción" en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. A dicho evento asistieron en representación del Ministerio Público, la Dra. María Soledad Ramos, Fiscal Civil y de Familia de 1º Nominación, la Dra. Claudia Marcela Véliz Romano, Defensora Civil y de Familia de 2º Nominación y la Dra. María Silvina Paz, quien se desempeña en la Defensoría Civil y de Familia de 1º Nominación.

Curso "Coordinador de la escena del crimen". Del 2 al 6 de Junio, se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires el programa de formación teórico práctico y de desempeño de la figura del "Coordinador de la escena del crimen" a cargo del Lic. Eloy Emiliano Torales, Coordinador del Programa Nacional de Criminalística.

El objetivo de tan importante encuentro fue capacitar a los cursantes para lograr investigaciones penales más eficaces. Como representantes del Ministerio Público de la Provincia, asistieron las Dras. María Laura Elías, Andrea Juárez; Belkis Alderete; el Dr. Álvaro Yagüe; Raquel Suárez y Alfredo Corbalán.

Jornadas Nacionales de Ministerios Públicos en Corrientes. El Fiscal General, Dr. Luis Alberto de la Rúa participó los días 3, 4 y 5 de Septiembre de las "XXVII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos" en la ciudad de Corrientes. Las mismas fueron convocadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, y del Consejo Federal de Política Criminal, organismos de los cuales el Ministerio Público de Santiago del Estero es miembro.

Las jornadas fueron declaradas de interés institucional mediante la Resolución Nº 65/2014 por la Fiscalía General.

Asimismo, en representación de Santiago del Estero participaron miembros del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa: Doctores Ricardo Lissi, Mercedes Coria, Carmen Habra Fernández, Nelly Barbur, Elba del Valle Mendoza, Martín Silva, José Alberto Piña, Jacqueline Macció, María Belén Trejo, Ignacio Guzmán, y Fernanda Ferreyra Lesye.



VI Congreso de la Red Latinoamericana de Ministerios Públicos Ambientales. Los días 3, 4 y 5 de Diciembre del 2014, el Fiscal General Dr. Luis Alberto de la Rúa, participó del "VI Congreso Latinoamericano de Fiscales y Ministerios Públicos Ambientales". Dicho encuentro fue organizado por la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se desarrolló en la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.



Reuniones a las que asistió el Fiscal General

Reunión con el Jefe de Policía. El día 19 de Febrero del año 2014, el Fiscal General, Dr. Luis Alberto de la Rúa, se entrevistó con el Jefe de Policía Comisario Mayor Omar Quiroga.

Durante el encuentro conversaron sobre la necesidad de aunar esfuerzos para reforzar la investigación delictiva, y acordaron acciones para el trabajo conjunto, en el marco de la implementación del nuevo sistema procesal penal en la circunscripción judicial de Añatuya.



El Jefe de Policía junto al Fiscal General.

Reunión con el Consejo de Procuradores. Los días jueves 8 y viernes 9 de Mayo, el Dr. Luis Alberto de la Rúa, participó de las reuniones ampliadas del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dicha ocasión, los titulares de los Ministerios Públicos de todo el país abordaron temas del RENAR y del Sedronar, como así también, ahondaron sobre habilitaciones de unidades de expedición y capacitaciones para las distintas provincias. Asimismo, visitaron las instalaciones del Registro Nacional de Reincidencia, y mantuvieron reuniones con sus autoridades. Paralelamente, los miembros del Consejo mantuvieron una reunión con la Procuradora General de la Nación, Dra. Alejandra Gils Carbó.



Miembros del Consejo de Procuradores.



Reunión con Magistrados de La Rioja. El 16 de Mayo del 2014, el Fiscal General del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, en compañía de la Dra. Inés Presti, Coordinadora de la Unidad Fiscal Banda, recibieron a Diputados y Magistrados de La Rioja que visitaron la Unidad Fiscal de dicha circunscripción. La comitiva de la vecina provincia estuvo encabezada por el Fiscal General Dr. Hugo César Montivero, el Defensor General Dr. Santiago Río, y el Diputado provincial Luis Oquera, Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad de la Legislatura de La Rioja.

El objetivo de la visita fue tomar contacto con la organización del nuevo sistema procesal penal. Para lo cual, las autoridades presenciaron el desarrollo de dos audiencias, se entrevistaron con jueces, fiscales y funcionarios de la OGA e indagaron sobre la forma de implementación, los recursos tecnológicos y la experiencia de los operadores durante este primer año del sistema.



El Fiscal General reunido con los Magistrados de La Rioja.



Funcionarios riojanos visitando la Unidad Fiscal Banda.



Reunión con Autoridades Policiales en Termas de Río Hondo. El 20 de Mayo el Titular del Ministerio Público se reunió con autoridades policiales de los departamentos Termas de Río Hondo y Jiménez. Dicho encuentro tuvo como sede la Casa de la Cultura del Bicentenario de la ciudad de las Termas de Río Hondo.

El objetivo de la reunión era sentar pautas de trabajo, en miras a la implementación del nuevo sistema procesal penal, recepcionar y aclarar inquietudes.

Se contó con la presencia de los Dres. Mariano Gómez y Juan Alende, quienes brindaron experiencias como funcionarios auxiliares en la Unidad Fiscal Frías.

De este encuentro participaron los fiscales de Termas Dr. Rafael Zanni y Dr. Ricardo Lissi, los jueces, Dra. Ana Cecilia Vittar y Dr. Diego Vittar y las defensoras Dra. Viviana Tejera y Dra Ana Silvia Gerez.

Reunión con miembros de la Policía Federal. A fines de Mayo, el Dr. Luis Alberto de la Rúa, se reunió con integrantes de la Policía Federal Argentina, la auxiliar de primera, Gabriela Mabel Pons y cabo Mirna Germano, quienes se encontraban instruyendo una capacitación a la División Antecedentes Personales de la Policía sobre el sistema AFIS.

De la reunión participaron el Subcomisario de la Policía de la Provincia, Jefe de Criminalística, Erme Figueroa, la oficial inspector calígrafa Liliana Soria. Además, el Fiscal General del Ministerio Público estuvo acompañado por la Secretaria General, Dra. María Laura Elías, el Fiscal Coordinador de la Circunscripción Añatuya, Dr. Mariano Gómez y el funcionario Sr. José Luis Almada.

Asamblea del Consejo de Procuradores. El 10 de Septiembre del 2014 el Señor Fiscal General del Ministerio Público, en su calidad de miembro del Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina y del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, participó en la Ciudad de Corrientes de la Asamblea ordinaria de ambos.

Reunión ampliada del Consejo de Procuradores. El 27 de octubre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa participó en Buenos Aires de la reunión ampliada de comisiones directivas del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal.

Durante la misma, se firmó el Protocolo sobre Pornografía Infantil titulado "Intervención Urgente y Colaboración Recíproca en casos de Detección de Uso de Pornografía Infantil en Internet".



Asimismo, los miembros se reunieron con el Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Dr. Roberto Salvarezza, y con funcionarios del CONICET para acordar convenios y acciones en conjunto en temáticas de capacitación y recursos humanos.

Dentro del marco del Consejo, los magistrados se reunieron con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Julio Alak, con el que trataron el avance de los convenios suscriptos.



Reunión del Consejo de Procuradores.



Visitas a Unidades Carcelarias

Mediante la Resolución Nº 41/2014, del día 19 de Junio de 2014, se dispuso el cronograma de las visitas a Unidades Carcelarias, tanto del Fiscal General como de los Fiscales y Defensores Penales.

Visitas del Fiscal General a cárceles

• El 7 de Julio del año 2014, en cumplimiento del mandato constitucional, el Fiscal General del Ministerio Público Dr. Luis Alberto De la Rúa realizó la primera visita anual protocolar al Penal de Varones, donde se entrevistó con el Subsecretario de Justicia, Dr. Ramiro Santillán, y al Penal de Menores, donde se reunió con las autoridades del mismo.



El Fiscal General en el Penal de Varones.

• El día 21 de Noviembre el Dr. Luis Alberto de la Rúa realizó la segunda visita anual a las unidades penitenciarias de la Provincia: Penal de Mujeres y Unidad Penal Nº 1. En ambos casos, el Fiscal General se entrevistó con autoridades policiales y con internos, para interiorizarse de su situación.



El Dr. de la Rúa escuchando a internos.



Visitas a cárceles de Fiscales y Defensores Penales

• El 10 de Junio del año 2014, se realizó la visita oficial de Defensores al Penal Federal de Colonia Pinto. La comitiva estuvo integrada por los defensores oficiales en lo Criminal y Correccional: Dra. Elba del Valle Mendoza, de 1º Nominación, Dr. Héctor Luis Ribas, de 2º Nominación, Dr. Luis Achával, de 3º Nominación, Dra. Eva Valev de Jensen, de 4º Nominación. Todos ellos, recorrieron las instalaciones y se entrevistaron con sus defendidos.



Dr. Ribas, Dra. Valev, Dr. Achával y Dra. Mendoza.

• El martes 25 de Noviembre, fiscales y defensores de las Circunscripciones Judiciales de Capital, Banda, Frías, Añatuya y Monte Quemado visitaron los centros de detención.





6. Proyectos en ejecución

Área de Infraestructura

La Oficina de Infraestructura, es la encargada de los trabajos de mantenimiento, reparación y refacción tanto del edificio de Tribunales, como así también de los demás Centros Judiciales de todas las circunscripciones.

Asimismo, esta área se encarga de realizar los proyectos para intervenciones edilicias de mayor complejidad, los cuales se describen a continuación:

→ Nuevo edificio de Ministerio Público, Santiago del Estero

Tal como se detalló en la Memoria anterior, durante el año 2013 el Área de Infraestructura colaboró con el Ministerio de Justicia en el ante proyecto del nuevo edificio del Ministerio Público. El mismo fue elaborado teniendo en cuenta los requerimientos que demanda la re organización institucional del organismo.

Asimismo, a comienzos del año 2014, se realizó el ajuste de la documentación gráfica, realizado por el Estudio de Arquitectura Luciani, de la provincia de Córdoba. Debido a que el programa de necesidades no cumplía con los requerimientos propios, se definió rehacer el diseño interior del edificio en su totalidad. De esta forma, se decidió ubicar en Planta Baja, por la accesibilidad al área y por la posibilidad de que funcionen durante las 24 hs., las oficinas de Atención primaria, Atención a la Víctima y Violencia de Género. Mientras que en el 1º Piso: Unidad de Respuestas Rápidas, Unidad de Tramitación Común, Salas de Audiencia, Prensa y Protocolo. En el 2º Piso: Fiscalías (Unidades de investigación y Litigio), y en el 3º: Administración, Área Técnica, Informática.

En el 4º Piso: Defensor General, Secretaria Privada, Unidades de la Defensa, Gabinetes interdisciplinarios, y sala de Cámara Gesell. Mientras que en el 5º Piso: Fiscal General, Secretaria Privada, Unidad Fiscal de Recursos, y Recursos Humanos.

La obra comenzó su ejecución aproximadamente en el mes de Mayo de 2014, el subsuelo se completó ya en su totalidad, mientras que la planta baja y el 1º piso se encuentran en proceso de ejecución. Todo lo realizado hasta ahora corresponde al rubro de Hormigón Armado o sea las piezas estructurales del mismo.



→ Nuevo edificio Ministerio Público, Termas de Río Hondo

En base al proyecto previamente elaborado por el Estudio de Arquitectura Luciani de la ciudad de Córdoba, se procedió a reorganizar y modificar los espacios destinados para el Ministerio Público, ocupando dos pisos en su totalidad (P.B. y 1er piso) y un sector de subsuelo.

En Planta Baja se localiza la Defensoría Civil y Fiscalía (atención primaria y atención a la víctima) como así también espacios compartidos como son las Salas de Audiencia, SUM, Mesa de Entrada General, bar, etc. Mientras que en el Primer Piso, se ubicó la Defensoría Penal, la Unidad de Investigación y Litigio, Violencia de Género, Administración, Prensa y Protocolo.

En subsuelo se ubicaría oficina de Informática, Depósito de Secuestro y Alcaldía.

La finalización de la obra se estima para el mes de Abril del año 2015, ya que se están realizando trabajos en la explanada exterior dejando sólo detalles en el interior.

→ Laboratorio toxicológico y químico, Santiago del Estero

En el mes de Septiembre de 2014 se finalizó la obra del laboratorio, proyecto que fue íntegramente elaborado por el Área Técnica del Ministerio Público y ejecutado por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia. El mismo está emplazado en el predio del Hospital Independencia, cuenta con un área destinada al trabajo de laboratorio en sí, otra para el almacenamiento de muestras, área para los equipos de cromatógrafos gaseosos. Además, cuenta con vestuario para el personal, office y un área de administración. Todo esto fue erigido en un sólo piso ya que la superficie en planta es muy escasa. Es por ello que se proyectó, en caso de un futuro crecimiento, hacerlo en otra planta, por ende la estructura fue pensada para soportarlo. Una vez terminada la obra civil se procedió a dotar los espacios con mobiliario y equipamiento específico.

160





Ministerio Público Fiscal

Fiscalía General

Resoluciones Dirección de Despacho - Año 2014

Año	Sala en lo Penal, Laboral y Minas					Sala en lo Civil y Comercial			Sala Contencioso Administrativo						
	Laboral			Penal			Amparo			Civil			Contencioso Administrativo		
2014	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente
Diciembre	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	1
Enero	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
Febrero	5	2	5	7	6	1	2	2	0	11	9	8	7	6	1
Marzo	7	4	8	5	6	0	3	3	0	10	5	13	4	2	3
Abril	7	10	5	6	4	2	1	1	0	8	11	10	4	6	1
Mayo	7	2	10	2	3	1	3	3	0	7	5	12	10	6	5
Junio	10	10	10	2	1	2	4	4	0	11	10	13	3	7	1
Julio	4	5	9	4	4	2	2	1	1	6	5	14	3	1	3
Agosto	6	8	7	6	5	3	1	1	1	6	6	14	1	4	0
Septiembre	4	5	6	8	8	3	1	1	1	10	8	16	2	0	2
Octubre	9	5	10	4	6	1	3	2	2	7	7	16	6	4	4
Noviembre	6	8	8	4	4	1	2	4	0	8	10	14	4	3	5
Diciembre	4	5	7	4	5	3	1	1	0	4	7	11	1	2	4
TOTAL	69	64	89	52	52	16	23	23	5	88	83	153	45	41	30

Unidad Fiscal de Recursos

Fiscal Coordinador: Dra. Olga Mariela Bitar de Papa (Enero - Julio)

Dra. Olga Gay de Castellanos (Agosto - Diciembre)

Año 2014	Vistas	Apelacio- nes civiles	Estudio y ofrecimiento de prueba	Causas para juicio oral	Audien- cia in voce	Otros	Causas Ingresadas	Causas Egresadas
Enero	3	0	0	0	1	1	5	7
Febrero	33	0	7	18	39	65	162	165
Marzo	31	7	20	15	43	54	170	157
Abril	46	4	13	22	27	65	177	194
Mayo	37	8	22	10	34	69	180	186
Junio	58	0	15	10	25	58	166	166
Julio	26	0	5	10	12	32	85	85
Agosto	62	0	18	31	37	50	198	198
Septiembre	39	0	19	6	34	51	149	149
Octubre	90	0	9	5	47	66	217	217
Noviembre	30	0	6	6	30	68	140	140
Diciembre	40	0	14	31	23	70	178	178
TOTAL	495	19	148	164	352	649	1827	1842



Unidad Fiscal de Recursos

Fiscal Coordinador: Olga Mariela Bitar de Papa (Enero - Julio)

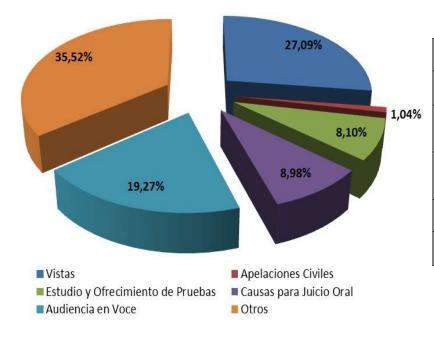
Olga Gay de Castellanos (Agosto - Diciembre)

Total causas - Año 2014



Causas					
Ingresadas	1827				
Egresadas	1842				

Movimiento Unidad Fiscal de Recursos - Año 2014



Vistas	495
Apelaciones Civiles	19
000	19
Estudio y	
Ofrecimiento de	
Pruebas	148
Causas para Juicio Oral	164
Audiencia en	050
Voce	352
Otros	649



Fuero Penal

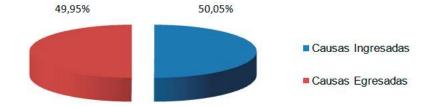
Fiscalías en lo Penal

Resoluciones Organismos	Dictámenes	Requisitorias de elevación a juicio	Denuncias	Avoca- mientos	Apelacio- nes	Dictámenes Violencia de Género	Notificacio -nes Otros
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1º Nom. CAPITAL	1.782	7			0		1.443
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2º Nom. CAPITAL	1.020	11			4		1.615
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 3º Nom. CAPITAL	1.922	26			0		1.085
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 4º Nom. CAPITAL	3.279	10			0		1.220
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 5º Nom. CAPITAL	3.166	6	201	105	11		0
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1º Nom. TERMAS DE RIO HONDO	452	6			0		0
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2º Nom. TERMAS DE RÍO HONDO	320	4	91	0		104	816
Fiscalía en lo Criminal y Correccional MONTE QUEMADO	310	0	0		0		·
Total	12.251	70	292	105	15	104	6.179



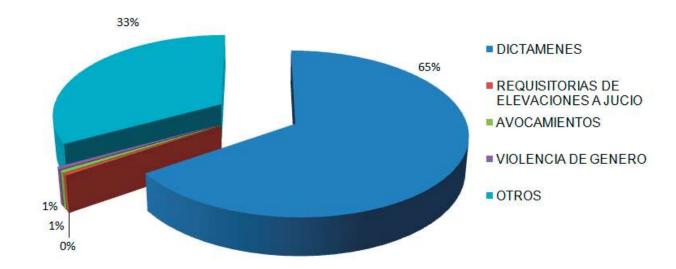
0	Causas			
Organismos	Ingresadas	Egresadas		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1º Nom. CAPITAL	3.220	3.232		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2º Nom. CAPITAL	2.652	2.652		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 3º Nom. CAPITAL	3.033	3.033		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 4º Nom. CAPITAL	4.733	4.986		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 5º Nom. CAPITAL	3.631	3.461		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 1º Nom.	1.829	1.776		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 2º Nom.	1.442	1.365		
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de MONTE QUEMADO	671	666		
Total	21.211	21.171		

Causas Ingresadas Fiscalias en lo Penal





Resoluciones Fiscalías en lo Penal Año 2014



Dictámenes	12.251
Requisitorias de	
Elevaciones a Juicio	70
Avocamientos	105
Violencia de Género	104
Otros	6.179



Unidad Fiscal Añatuya

Fiscal Coordinador: Dr. Julio Mariano Gómez

TOTAL CAUSAS INGRESADAS: 2.163

Oficina de Salidas Alternativas: 578

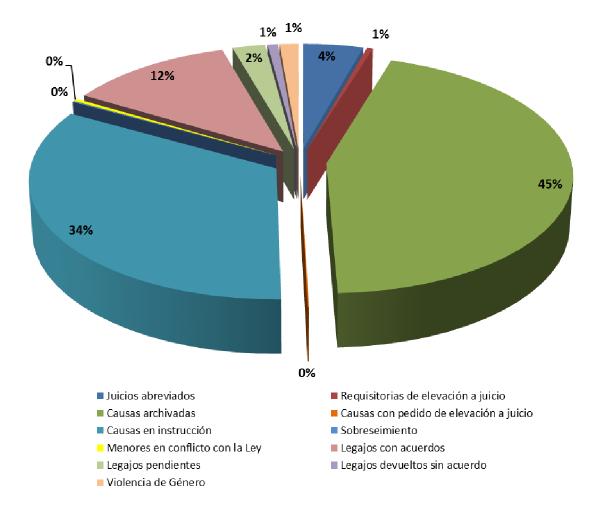
EQUIPOS FISCALES		
Dr. Álvaro Ruíz	210	
Dr. Gustavo Cejas	548	
Dra. María Emilia Ganem	202	
Dra. Karina Gutiérrez	625	
Dra. Rosina Vallejos	381	
TOTAL	1966	



CAUSAS DERIVADAS POR LOS EQUIPOS FISCALES A LA OFICINA DE SALIDAS ALTERNATIVAS: 276



Causas



Causas	Total
Juicios abreviados	99
Requisitorias de elevación a juicio	10
Causas archivadas	1013
Causas con pedido de elevación a	2
juicio	
Causas en instrucción	758
Sobreseimiento	3
Menores en conflicto con la Ley	8
Legajos con acuerdos	272
Legajos pendientes	54
Legajos devueltos sin acuerdo	17
Violencia de Género	31
TOTAL	2.267

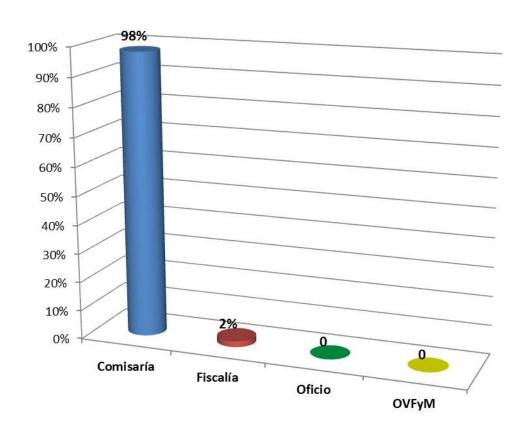


Unidad Fiscal Banda

Fiscal Coordinador: Dra. Inés Presti

Unidad Fiscal Banda		
Causas ingresadas	5253	
Comisaría	5136	
Fiscalía	113	
Oficio	3	
OVFyM	1	

Total causas año 2014





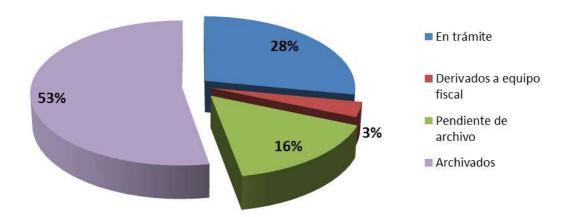
Unidad Fiscal Banda - Tabla de Delitos 2014

Delitos contra las personas	
Homicidio simple	13
Homicidio simple en grado de tentativa	6
Homicidio calificado	3
Homicidio culposo	29
Lesiones leves	1590
Lesiones graves	56
Lesiones calificadas por el vínculo	282
Lesiones recíprocas	7
Lesiones culposas	168
Total parcial	2154
Delitos contra la integridad sexual	
Abuso sexual	69
Abuso sexual agravado	19
Abuso sexual con acceso carnal	43
Abuso sexual en perjuicio de menor de 16 años	3
Total parcial	134
Delitos contra la libertad individual	
Amenazas	1159
Amenazas calificadas	287
Total parcial	1446
Delitos contra la propiedad	
Hurto simple	564
Hurto en grado de tentativa	50
Hurto agravado	149
Robo simple	658
Robo simple en grado de tentativa	69
Robo calificado	81
Robo calificado en grado de tentativa	8
Robo con arma	162
Robo con arma de fuego	22
Abigeato	38
Estafas	62
Usurpación por despojo	137
Daños	2
Total parcial	2002
Delitos contra la seguridad pública	1
Incendio y otros estragos	1
Total parcial	-
Delitos contra la administración públic Atentado y resistencia a la autoridad	49
Total parcial	49
Delitos contra la fe pública	
Falsificación de documentos en gral./ de firma 3	
Supuesto delito a determinar	273
Total parcial	276
Total de delitos	6062
IVIAI UE UEIIIUS	0002



Unidad de Respuestas Rápidas - Año 2014

Total ingresado	1594
En trámite	447
Derivados a equipo	53
fiscal	
Pendiente de archivo	252
Archivados	842



Juicio abreviados - Año 2014

Equipos fiscales	Juicios Abreviados
Dra. Macció	33
Dr. Herrera	26
Dra. Ovejero	21
Dr. Alende	19
Dr. Silva	19
Dr. Hurtado	14
Dr. Piña	14
Dr. Carabajal	1
Dra. Morán	1
Total	148



Unidad Fiscal Frías 2014

Fiscal Coordinador: Dra. Silvia Albornoz

Total de causas ingresadas = 2787					
Derivadas a Salidas Rápidas	642				
Derivadas a Delitos Económicos	8				
Archivadas	737				
Autores desconocidos	848				
Juicios abreviados	40				
Suspensión de juicio a prueba	9				
Elevadas a juicio	28				
En instrucción	475				



Fuero Civil

Fiscalía en lo Civil y Comercial de 1º Nominación

Dra. María Soledad Ramos

			CAU	SAS
AÑO 2.014	DICTAMENES	OTROS	INGRESADAS	EGRESADAS
Enero	37	0	37	37
Febrero	457	0	457	457
Marzo	526	0	526	526
Abril	462	0	462	462
Мауо	568	0	568	568
Junio	476	0	476	476
Julio	419	0	419	419
Agosto	492	0	492	492
Septiembre	543	0	543	543
Octubre	535	0	535	535
Noviembre	496	0	496	496
Diciembre	443	0	443	443
TOTAL	5454	0	5454	5454

Fiscalía en lo Civil y Comercial de 2º Nominación

Dr. Pablo Daniel Migueles Savy

		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CAU	SAS
AÑO 2.014	DICTAMENES	OTROS	INGRESADAS	EGRESADAS
Enero	43	0	43	43
Febrero	468	0	468	468
Marzo	466	0	466	466
Abril	456	0	456	456
Mayo	534	0	534	534
Junio	408	0	408	408
Julio	366	0	366	366
Agosto	397	0	397	397
Septiembre	475	0	475	475
Octubre	445	0	445	445
Noviembre	441	0	441	441
Diciembre	411	0	411	411
TOTAL	4910	0	4910	4910



Ministerio Público de la Defensa

Fuero Civil

Defensorías Civil y Familia

Año 2014

CAUSAS INGRESADAS - JUZGADOS	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 1º Nom.	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 2° Nom.	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 3° Nom.	TOTAL DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA
JUZGADO CIVIL (Familia)	0	170	233	403
JUZGADO DE PAZ	0	75	90	165
CAMARA	0	107	90	197
JUZGADO DE FAMILIA	259	1.852	0	1.852
Total	259	2.087	413	2.500

Audiencias - Juzgados						
JUZGADO DE PAZ 0 464 181 645						
CAMARA	0	364	260	624		
JUZGADO DE FAMILIA	0	422	195	617		
Total	0	1.250	636	1.886		

Defensorías						
Audiencias Concedidas	839	1.751	820	2.571		
Audiencias Realizadas	345	1.751	760	2.511		

Informes Psicológicos						
Lic. Almonacid 28 0 0 28						
Lic. Azar	0	0	0	0		
Lic. Ordoñez	28	0	0	28		

Actas labradas							
MAYORES 141 26 44 211							
MENORES 549 167 172 888							

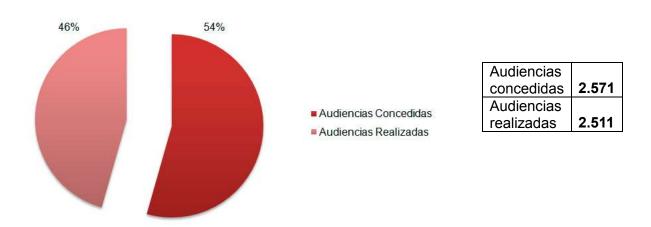


Defensorías Civil y Familia

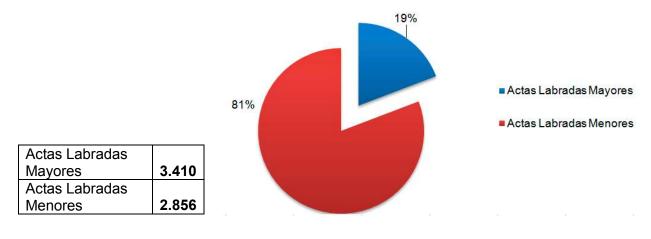
Año 2014

DILIGE	NCIAS			
Oficio de Ley	7	18	0	25
Informe Ambiental de Policía	0	0	0	0
Informe Ambiental Servicio Social Tribunalicio	78	0	18	96
Informe Psicológico	56	0	67	123
Informe Médico Forense	17	0	14	31
Registro Civil	27	21	26	74
Hospital y/o Sanatorio	23	0	0	23
Actuaciones	0	0	0	0
Informes Internos	0	0	0	0

Audiencias Año 2014



Actas Labradas 2014





Defensorías Civil y Familia

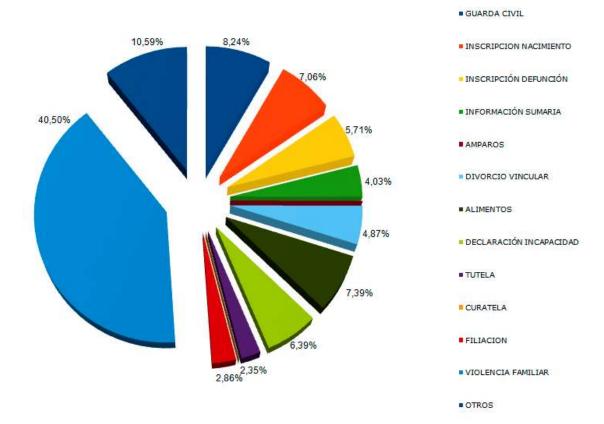
Año 2014

	Juicios	Iniciados		
	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 1° Nom.	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 2° Nom.	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 3° Nom.	TOTAL DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA
Guarda Civil	22	16	11	49
Inscripción Nacimiento	13	20	9	42
Inscripción Defunción	13	15	6	34
Información Sumaria	14	8	2	24
Amparos	0	0	0	0
Divorcio Vincular	18	6	5	29
Alimentos	21	9	14	44
Declaración de Impunidad	17	10	11	38
Tutela	11	2	1	14
Curatela	0	0	0	0
Filiación	9	4	4	17
Violencia Familiar	0	92	149	241
Otros (Reg. de visitas, Homologación, Guarda con fines de adopción)	5	16	42	63
Total	143	198	254	595



Total de Juicios Iniciados 2014

Total Juicios Iniciados 2014



TOTAL JUICIOS INICIADOS				
GUARDA CIVIL	49			
INSCRIPCION NACIMIENTO	42			
INSCRIPCIÓN DEFUNCIÓN	34			
INFORMACIÓN SUMARIA	24			
AMPAROS	0			
DIVORCIO VINCULAR	29			
ALIMENTOS	44			
DECLARACIÓN INCAPACIDAD	38			
TUTELA	14			
CURATELA	0			
FILIACION	17			
VIOLENCIA FAMILIAR	241			
OTROS	63			

MINISTERIO PÚBLICO



Fuero Penal

Defensorías en lo Penal

Circunscripción Judicial Capital Año 2014

Organismos	DEFENSORÍAS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - CAPITAL							
Carga de Trabajo	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6° Nom.	7° Nom.	Total
Causas Ingresadas C/Preso	157	183	169	250	182	7	80	1028
Causas Ingresadas S/Preso	50	129	61	28	47	10	45	370
Total	207	312	230	278	229	17	125	1398
	•	•		•	•	•		

Cámara de Apelaciones/OGA								
C/Preso	0	0	0	8	0	0	0	8
S/Preso	0	0	0	7	0	0	0	7
Total	0	0	0	15	0	0	0	15

Elevaciones a Juicio

Cámara Oral de 1º Nom.								
C/Preso	5	0	1	11	0	0	10	27
S/Preso	0	0	0	5	0	0	5	10
Total	5	0	1	16	0	0	15	37

Cámara Oral de 2º Nom.								
C/Preso	9	0	23	5	0	2	8	47
S/Preso	0	0	1	7	0	6	3	17
Total	9	0	24	12	0	8	11	64

Cámara Oral de 3º Nom.								
C/Preso	13	1	3	10	0	2	4	33
S/Preso	0	1	0	3	0	2	3	9
Total	13	2	3	13	0	4	7	42

Tribunal de Alzada								
C/Preso	0	0	0	8	0	0	0	8
S/Preso	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	8	0	0	0	8



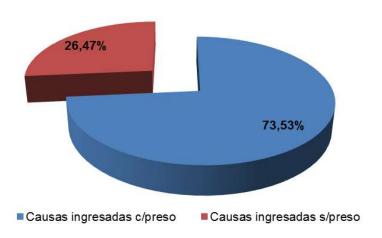
Defensorías en lo Penal Circunscripción Judicial Capital Año 2014

RESOLUCIONES DICTADAS	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5° Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
Excarcelaciones	84	191	121	109	126	15	68	714
Excarcelaciones Ley de Minoridad	7	4	8	21	13	1	2	56
Eximición de Prisión	11	27	18	19	15	2	5	97
Avocamientos	67	124	84	122	92	1	24	514
Sobreseimientos	58	124	84	122	92	1	19	500
Falta de Mérito	7	12	5	2	8	0	0	34
Apelaciones	9	12	13	10	12	0	16	72
Habeas Corpus	23	3	6	9	6	0	2	49
Pedido de Entrega de bien Secuestrado	24	5	0	2	0	0	2	33
Planilla de Antecedentes/ Oficios	50	145	50	104	92	5	18	464
Cambio de Calificativa Legal	9	3	14	3	10	0	0	39
Préstamo de Expediente	5	11	20	1	0	5	5	47
Revisión Médica	0	0	0	17	0	0	0	17
Asume Defensa	0	0	0	29	0	0	19	48
Indagatorias	0	0	0	131	0	0	71	202
Informe Fiscal General	21	31	18	4	0	10	6	90
Oficios	48	68	1	7	0	0	0	124
Medidas de Protección c/ Violencia Familiar	0	0	0	0	11	0	0	11
Otros	173	585	100	94	6	4	126	1088
Total	596	1345	542	806	483	44	383	4.199

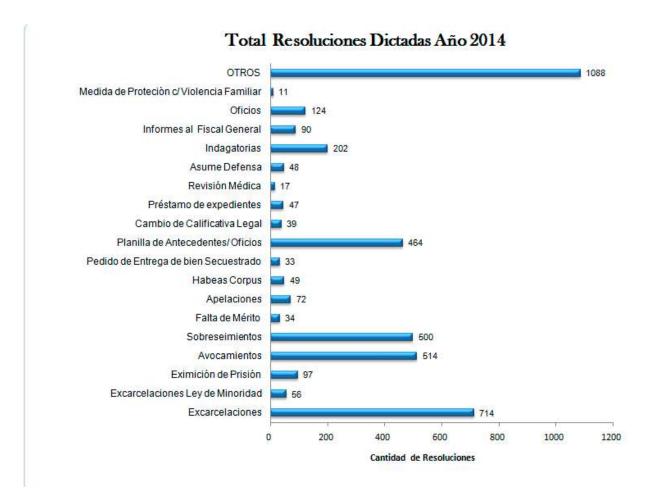


Defensorías en lo Penal Circunscripción Judicial Capital Año 2014

Causas ingresadas - Año 2014



Causas Ingresadas C/preso	1028
Causas Ingresadas S/preso	370



MINISTERIO PÚBLICO



TOTAL RESOLUCIONES						
Excarcelaciones	714					
Excarcelaciones Ley de Minoridad	56					
Eximición de Prisión	97					
Avocamientos	514					
Sobreseimientos	500					
Falta de Mérito	34					
Apelaciones	72					
Habeas Corpus	49					
Pedido de Entrega de bien Secuestrado	33					
Planilla de Antecedentes/ Oficios	464					
Cambio de Calificativa Legal	39					
Préstamo de expedientes	47					
Revisión Médica	17					
Asume Defensa	48					
Indagatorias	202					
Informes al Fiscal General	90					
Oficios	124					
Medida de Protección c/ Violencia Familiar	11					
Otros	1088					
Total	4199					



Resoluciones 2014

El Fiscal General Titular del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, dictó durante el año 2014 las siguientes disposiciones:

Resolución Nº 8/2014: Se dispone la unificación de las dependencias del Ministerio Público Fiscal de la circunscripción judicial Añatuya, eliminándose en consecuencia la numeración que a la fecha tuvieran las respectivas Fiscalías.

Resolución Nº 9/2014: Se designa al Dr. Julio Mariano Gómez en el cargo de Fiscal Coordinador de la Unidad Fiscal en la circunscripción judicial Añatuya.

Resolución Nº 27/2014: Se designa a las Dras. María Soledad Ramos, Claudia Marcela Véliz Romano y María Silvina Paz, como representantes del Ministerio Público para asistir al Encuentro Nacional de Adopción a realizarse los días 8 y 9 de Mayo del 2014, en la Ciudad de Paraná.

Resolución Nº 29/2014: Se resuelve registrar el Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministerio Público Fiscal de la Nación y la Fiscalía General de la provincia de Santiago del Estero, celebrado en fecha trece de Mayo del corriente año.

Resolución Nº 31/2014: Se designa a los Dres. Andrea Susana Juárez, Belkis Alderete, Álvaro Javier Yagüe, María Laura Elías y Sra. Raquel Alejandra Suárez como representantes del Ministerio Público Fiscal para asistir al "Curso de Coordinador de la Escena del Crimen" a realizarse los días 2 y 6 de Junio de 2014, en la Ciudad de Buenos Aires.

Resolución Nº 41/2014: Se establece el cronograma a las unidades carcelarias para el mes de Julio.

Resolución Nº 45/2014: Se acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Santiago del Estero de una campana de extracción para laboratorio con puerta guillotina.

Resolución Nº 51/2014: Se acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Santiago del Estero de la versión completa XRY OFFICE -24 M- Hardware y Software MICRO SYSTEMATION.

Resolución Nº 65 /2014: Se declara de interés institucional a las "XXVII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos" a realizarse en la Ciudad de Corrientes, los días 3, 4 y 5 de Septiembre.



Resolución Nº 72 /2014 Acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Santiago del Estero de tres (3) kits de criminalística.

Resolución Nº81 /2014 Acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Santiago del Estero de un cromatógrafo Liquido de alta Resolución con automuestrador y detector de Arreglo de diodos (HPLC/DAD).

Resolución Nº 103/2014 Designa como punto de enlaces y puntos de contacto local al Dr. Ignacio Guzmán y al Sr. José Luis Almada, en carácter de Titular y alterno respectivamente, ante la red de Puntos de Contacto contra la Pornografía Infantil en Internet.

Resolución Nº 108 /2014 Establece el cronograma a las unidades carcelarias que se realizarán en el mes de noviembre.

Resolución Nº 132/2014 Autoriza el servicio de VPN Acceso Hyperway Quarter 4Mbps (VPN IP MPLS). Expt. Nº 424/145/2014



Instrucciones 2014

Tal como se expresó anteriormente, el Fiscal General Titular del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, imparte instrucciones a los Fiscales y Defensores del organismo con el objetivo de optimizar los recursos y aunar la política interna.

Durante el año 2014, las instrucciones del Fiscal General sobre diversas temáticas, entre las que se destacan las siguientes:

- ▶ Para el conocimiento de los Señores Fiscales de Instrucción en lo Penal. El Sr. Fiscal General, en Febrero de 2014, de conformidad al principio de dependencia jerárquica (art. 202 Const. Pcial., art.1 Ley Nº 6.924), en uso de sus atribuciones legales (art. 14 inc. 2 Ley Nº 6.924), atento que se ha advertido que algunos Jueces de Instrucción en lo Criminal y Correccional conceden recursos de apelación en contra de los ceses de prisión con efecto devolutivo, instruye a los Sres. Fiscales a fin de que en los trámites de cese de prisión al interponerse recursos de apelación en contra de las resoluciones que acuerdan la libertad al detenido, se haga expresa mención que los mismos deben ser concedidos con efecto suspensivo, conforme lo dispuesto en el art. 4 in fine de la Ley N° 24.390; es decir que no se dejen en libertad a los detenidos hasta tanto no se resuelvan los planteos recursivos.
- ➢ Para conocimiento de los Señores Defensores y Fiscales Civiles sobre guardas con fines de adopción. El Sr. Fiscal General, en el mes de Febrero, recuerda a los Sres. Magistrados la vigencia del Memorándum de fecha 25 de Septiembre de 2009 impartido por la Fiscalía General, el cual deberá tenerse presente en todo trámite de guarda con fines de adopción, en especial si se detectaran irregularidades en los procedimientos iniciados por los pretensos guardadores.

Asimismo, en dichos procesos, téngase presente que si el Centro de Vida del niño/a se encuentra fuera de la provincia, se debe solicitar la declaración de incompetencia.

En todos los casos, cuando hubiere "entregas directas" de niños por parte de las madres biológicas a terceros sin que medie parentesco acreditado, en la primera intervención del Ministerio Público se deberá solicitar al Juez de Familia que el menor sea entregado en guarda a la SUBNAF hasta tanto se resuelva el proceso, conforme las funciones de ese organismo previstas en la Ley N° 6915.

Igualmente en esos casos, se debe dar intervención a la justicia penal y/o al fiscal penal de turno, para determinar la existencia o no de un ilícito, debiéndose aplicar las instrucciones



emanadas con anterioridad.

- A los Señores Fiscales de la Unidad Fiscal de Recursos, Unidades Fiscales y Fiscales de Instrucción. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales la Fiscalía General, en Junio de 2014, instruye a los Señores Fiscales a que insten todas las causas en trámite, privilegiando aquellas con personas privadas de la libertad. A tales efectos se realicen todos los actos procesales pertinentes tendientes a evitar la prescripción de las causas.
- ▶ Para el conocimiento de los Señores Defensores en lo Criminal y Correccional. En el mes de Septiembre, el Sr. Fiscal General, a cargo de la Defensoría General, de conformidad a lo dispuesto por el art. 203 de la Constitución Provincial, en uso de sus atribuciones legales (art. 14 inc. 2 y art. 34 inc. 2 Ley Nº 6.924) imparte las siguientes instrucciones:

*Los Sres. Magistrados deben ejercer una defensa técnica eficaz y suficiente de los imputados que lo requieran, en todas las etapas del proceso penal, en virtud de lo previsto en el art. 36 inc. 1 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y en respeto de las garantías constitucionales y de los Pactos Internacionales ratificados por nuestro país.

*El derecho de defensa del imputado involucra la facultad de intervenir en el proceso, en todas sus etapas y actos procesales, desde el más prematuro inicio, esto es, cuando por cualquier medio se anoticie de que ha sido sindicado como responsable de un delito y hasta su total terminación, o sea, cuando haya cesado el cumplimiento de la pena, medida de seguridad. *El nuevo Código Procesal Penal -Ley Nº 6.941-, prevé en el Título II Sección Segunda Capítulo III el instituto de Juicio Abreviado. Que a fin de la aplicación del mismo, la Defensa deberá evaluar si resulta procedente, según las fortalezas y debilidades adoptando la decisión que sea en beneficio del imputado, cuando pudiere implicar una condena menor.

*A efectos de la realización de juicios abreviados en las distintas circunscripciones judiciales, a fin de ofrecer garantías suficientes para una defensa efectiva se insta a los Sres. Defensores Oficiales a informar debidamente a los imputados cuyas defensas técnicas ejercen sobre los alcances del acuerdo y las consecuencias que el mismo implica, plasmando por escrito la conformidad de éste en los respectivos procesos.

Es menester recordar que paralelamente a la defensa material del imputado, es exigencia necesaria la defensa técnica ejercida por el abogado defensor, quien debe desplegar una actividad científica, encaminada a asesorar técnicamente al imputado sobre sus derechos y



deberes, controlar la legalidad del procedimiento, el control crítico de la producción de las pruebas de cargo y de descargo, la exposición crítica de los fundamentos y pruebas de cargo desde el doble enfoque de hecho y de derecho; recurrir la sentencia condenatoria o la que imponga una medida de seguridad.

- ▶ Para el Conocimiento de los Señores Integrantes de la Unidad Fiscal de la Circunscripción Judicial Añatuya. La Fiscalía General en Octubre del 2014, recuerda a los Sres. Magistrados y Funcionarios de dicha Unidad Fiscal que conforme lo dispuesto en el "Reglamentación Transitoria para la circunscripción judicial de Añatuya", aprobada por la Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 6.986 mediante Resolución Nº 1/2014, "Los magistrados y funcionarios deberán residir en la circunscripción judicial en la que ejercen su función" (art. 41).- Cualquier incumplimiento a las responsabilidades que emergen de las normativas legales hará pasible al magistrado o funcionario de sumario administrativo, y si correspondiere se dará comunicación al Honorable Consejo de la Magistratura a los fines legales.
- Para el conocimiento de los Señores Integrantes de la Unidad Fiscal de Recursos. En el mes de Octubre, la Fiscalía General, en virtud de sus atribuciones legales, instruye a los Sres. Fiscales a fin de que en los trámites de recursos de apelaciones o nulidades, en ningún caso podrán desistir de los mismos, debiendo analizar el expediente y de considerar que corresponde el desistimiento deberán informar con la debida antelación dicha circunstancia a esta Fiscalía General.